



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
DOSQUEBRADAS- RISARALDA**

ESTADO ELECTRONICO No. 005

FECHA: 19/01/2021

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
661704003002-2002-00224-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	LUZ ALICIA MARIN BERMUDEZ	18/01/2021	PDF
661704003002-2017-00317-00	EJECUTIVO	BLANCA LIBIA ARENAS	WILDER OROZCO PARRA	18/01/2021	PDF
661704003002-2017-00615-00	HIPOTECARIO	BANCO DAVIVIENDA S.A	OSCAR JHONY VILLEGAS GOMEZ	18/01/2021	PDF
661704003002-2018-00135-00	EJECUTIVO	AV VILLAS	ALBERTO PARRA RODRIGUEZ	18/01/2021	PDF
661704003002-2018-00179-00	HIPOTECARIO	BANCOLOMBIA	ALEXANDER QUICENO ROA	18/01/2021	PDF
661704003002-2018-00343-00	APREHENSION Y ENTREGA	SOCIEDAD FINESA S.A		18/01/2021	
661704003002-2018-00346-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA	LUISA MARIA VALLEJO	18/01/2021	PDF
661704003002-2019-00010-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA AVANZA	OSCAR JAVIER CEPEDA GIRALDO	18/01/2021	PDF
661704003002-2019-00091-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA	CARLOS HECTOR BERMUDEZ RAMIREZ	18/01/2021	PDF
661704003002-2019-00465-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA	CAMY POLLO S.A.	18/01/2021	PDF
661704003002-2019-00585-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA	CARLOS ALBERTO GARCES GARCIA	18/01/2021	PDF

661704003002-2019-00587-00	HIPOTECARIO	BANCO CAJA SOCIAL	OLGA LUCIA SANCHEZ GARCIA	18/01/2021	PDF
661704003002-2020-00073-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LOS TRABAJADORES COLOMBIANOS	MARIA ISABEL HURTADO SIERRA	18/01/2021	PDF
661704003002-2020-00292-00	PERTENENCIA	KIOLKUIN MIGUEL LOAIZA GOMEZ		18/01/2021	
661704003002-2020-00395-00	VERBAL (RESP.CIVIL EXTRAC)	GILMAR BERMUDEZ CEDANO		18/01/2021	

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del C.G.P notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy 19 de enero de 2021 a las 7:00 a.m

JAVIER VALENCIA LÓPEZ

Secretario

SE LES RECUERDA QUE LAS ACTUACIONES DE LOS PROCESOS QUE CUENTAN CON RESERVA LEGAL, SERAN REMITIDAS EN EL TRANCURSO DEL DÍA AL CORREO ELECTRÓNICO DE LOS APODERADOS O DEL INTERESADO (reportado en el escrito de la demanda) POR LO QUE NO ES NECESARIO QUE LA REQUIERAN A LA DIRECCIÓN ELECTRONICO DEL DESPACHO

EN CASO DE SER PARTE Y REQUERIR ALGUNO DE LOS ANTERIORES EXPEDIENTES ESCANEADOS, FAVOR SOLICITARLO AL CORREO DEL DESPACHO

j02cmunicipaldosq@cendoj.ramajudicial.gov.co